



Consejo de Ministros

## **Actuación conjunta del MITECO, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Parres para reducir el riesgo de inundaciones en el núcleo urbano de Arriondas (Asturias)**

- Las tres administraciones firmarán un Convenio para ejecutar un proyecto dirigido a disminuir las inundaciones por las avenidas de los ríos Sella, Piloña y Chico, con un presupuesto que supera los 17 millones de euros, beneficiando a más de 1.200 habitantes

**18 de mayo de 2021**– El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado la suscripción del Convenio entre la Administración General del Estado -representada por el MITECO y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico-, la Administración del Principado de Asturias -a través de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático- y el Ayuntamiento de Parres para la reducción del riesgo de inundación en el núcleo urbano de Arriondas (Asturias).

Las actuaciones, destinadas a mejorar la protección del núcleo urbano de Arriondas frente a las inundaciones producidas por las avenidas de los ríos Sella, Piloña y Chico, se engloban en un proyecto director redactado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a desarrollar en tres fases, con una inversión total que se estima en 17.170.704 euros, beneficiando a más de 1.200 habitantes.

En concreto, la confluencia de los Ríos Sella y Piloña ha sido identificada por la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental como una de las áreas de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI).

### **FASE 1- ACTUACIONES DEL MITECO**

Las obras de la Fase 1 del proyecto, que ejecutará el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) con una inversión de 12.719.585 euros, son:

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

En el río Piloña: la defensa de la margen izquierda del río entre la zona hospitalaria y la confluencia con el río Sella; el acondicionamiento de los arroyos afluentes del Piloña por la margen izquierda y la sustitución del puente de la carretera de acceso al Parque de la Concordia. Asimismo, incluye la ejecución de la red de drenaje a lo largo del paseo y de sus obras asociadas.

En el río Sella: la defensa de la margen izquierda del río entre la confluencia con el Piloña y con el Chico, y la ejecución de la red de drenaje de aguas de lluvia a lo largo del paseo, así como de sus obras asociadas.

### **FASE 2 Y FASE 3- ACTUACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Principado de Asturias invertirá 4.243.264 euros en la ejecución de las Fases 2 y 3 del proyecto, con las siguientes obras:

En la Fase 2, en el río Chico: la defensa de la margen derecha del río entre el Hotel Ribera y la confluencia con el río Sella y la ejecución de las redes de drenaje de aguas de lluvia en el tramo de río.

En el río Piloña: las obras de protección de la piscina y del camping y la elevación del tablero de la pasarela peatonal en la zona del Parque de la Llera, así como la mejora del acceso a la misma.

En la Fase 3, en el río Chico: la construcción de un nuevo puente sobre el río en la carretera de acceso a Bodé.

### **ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PARRES**

Por su parte, el Ayuntamiento de Parres se compromete a poner a disposición de la Administración General del Estado y del Principado de Asturias, a los únicos efectos de poder desarrollar las actuaciones asumidas por estas administraciones, los terrenos necesarios libres de cargas y gravámenes, y a asumir los compromisos derivados de la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras ejecutadas.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Una vez firmado el Convenio entre las administraciones implicadas, se procederá a la licitación de las obras incluidas en la Fase 1 por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

CORREO ELECTRÓNICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar  
fuentes